



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1570-07

SALTA, 15 NOV. 2007

Expte.No. 5.053-06

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación simple, para la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la tercer miembro titular del Jurado, Prof. Sarife Abdala Leiva, ha informado vía mail que integrará un comité evaluador en la provincia de Buenos Aires, lo que le impide constituirse en la fecha fijada;

Que consultados telefónicamente la primer miembro suplente del Jurado, Prof. Clotilde Yapur, no ha contestado las llamadas telefónicas realizadas;

Que la segunda miembro suplente Prof. Mónica Isabel Perazzo, acepta participar en el concurso de referencia para la fecha fijada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **SUSTITUIR** a la Profs. Sarife Abdala Leiva y Clotilde Yapur, como tercer miembros titular y primer suplente del Jurado, respectivamente, que entenderá en el concurso, para la provisión de un cargo regular de **Profesor Asociado**, con dedicación **simple**, para la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA (Plan 2000)** de la Carrera de Ciencias de la Educación, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2o.- **AUTORIZAR** a la Prof. **MONICA ISABEL PERAZZO** a desempeñarse como miembro titular en el concurso de referencia.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a los interesados, carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa



Esp. FLORES MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.